



ACUERDO No. 20 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. para la vigencia fiscal de 2013

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P., en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE

- 1. Los Estatutos de la Sociedad establece que la Junta Directiva anualmente debe adoptar el presupuesto de la Sociedad (Art 47, num 12)
- 2. El acuerdo No. 005 de 1998 de la Junta Directiva "Régimen interno para el manejo presupuestal de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P." se establece que el Gerente presentará a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal siguiente y el detalle de las apropiaciones para su respectiva evaluación y aprobación mediante acuerdo (Art 14).
- 3. Conforme lo establecido en el Acuerdo No. 005 de 1998 de la Junta Directiva "Régimen interno para el manejo presupuestal de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P." la Junta Directiva aprobará el valor total de los Ingresos Corrientes y los Ingresos de Capital y el monto total de Servicios Personales, Gastos Generales, Transferencias, Gastos de Operación Comercial, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión. Será responsabilidad del gerente su desagregación.
- 4. El Gerente presentó para su consideración el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal de 2013.
- 5. Se han seguido los lineamientos del Gobierno Nacional y de la Junta Directiva en la elaboración y presentación del proyecto de presupuesto.

ACUERDA:







ACUERDO No. 20 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. presentado por la administración para la vigencia fiscal de 2013 conforme las siguientes cuantías:

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. -E.S.P.

PRESUPUESTO DE INGRESOS - VIGENCIA 2013

1	Pesos!
- 1	1 6303

CONCEPTO	Presupuesto de ingresos
DISPONIBILIDAD INICIAL	35,078,665,900
INGRESOS CORRIENTES	365,586,702,000
INGRESOS DE CAPITAL	16,748,758,300
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	382,335,460,300
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	417,414,126,200

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. -E.S.P. PRESUPUESTO DE EGRESOS - VIGENCIA 2013

(Pesos)

CONCEPTO	Presupuesto de pagos
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	120 521 415 000
GASTOS DE PUNCIONAIVIENTO	139,521,415,000 44,355,322,900
GASTOS GENERALES	73,178,704,000
TRANSFERENCIAS	21,987,388,100
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	202,970,252,100
DEUDA PUBLICA	2,775,486,900
GASTOS DE INVERSION	72,107,270,200
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	417,374,424,200
DISPONIBILIDAD FINAL	39,702,000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	417,414,126,200





Car



ACUERDO No. 20 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

ARTICULO SEGUNDO.- Con fundamento en este acuerdo se puede iniciar la ejecución presupuestal. Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo, para lo cual deberá expedir el documento de gerencia correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- Cuando se requiera modificaciones a una cualquiera de las cuantías aprobadas en este acuerdo, deberá presentarse a la Junta Directiva la modificación respectiva para su aprobación.

ARTICULO CUARTO.- Este acuerdo rige a partir del primero de enero de 2013.

Neiva, 23 de noviembre de 2012

PRESIDENTE

